

NOTICIA

SOBRE EL ESTADO ACTUAL

DE LA ECONOMIA POLITICA EN ESPAÑA,

Y SOBRE LOS TRABAJOS DE

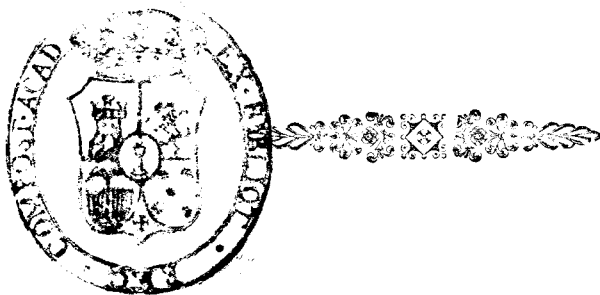
DON RAMON DE LA SAGRA.

Escrita en frances por

EL VIZCONDE ALBAN DE VILLENEUVE BARGEMONT,

MIEMBRO CORRESPONSAL DEL INSTITUTO, DIPUTADO, ANTIGUO CONSEJERO
DE ESTADO, ETC.

Traducida al castellano con notas y observaciones.

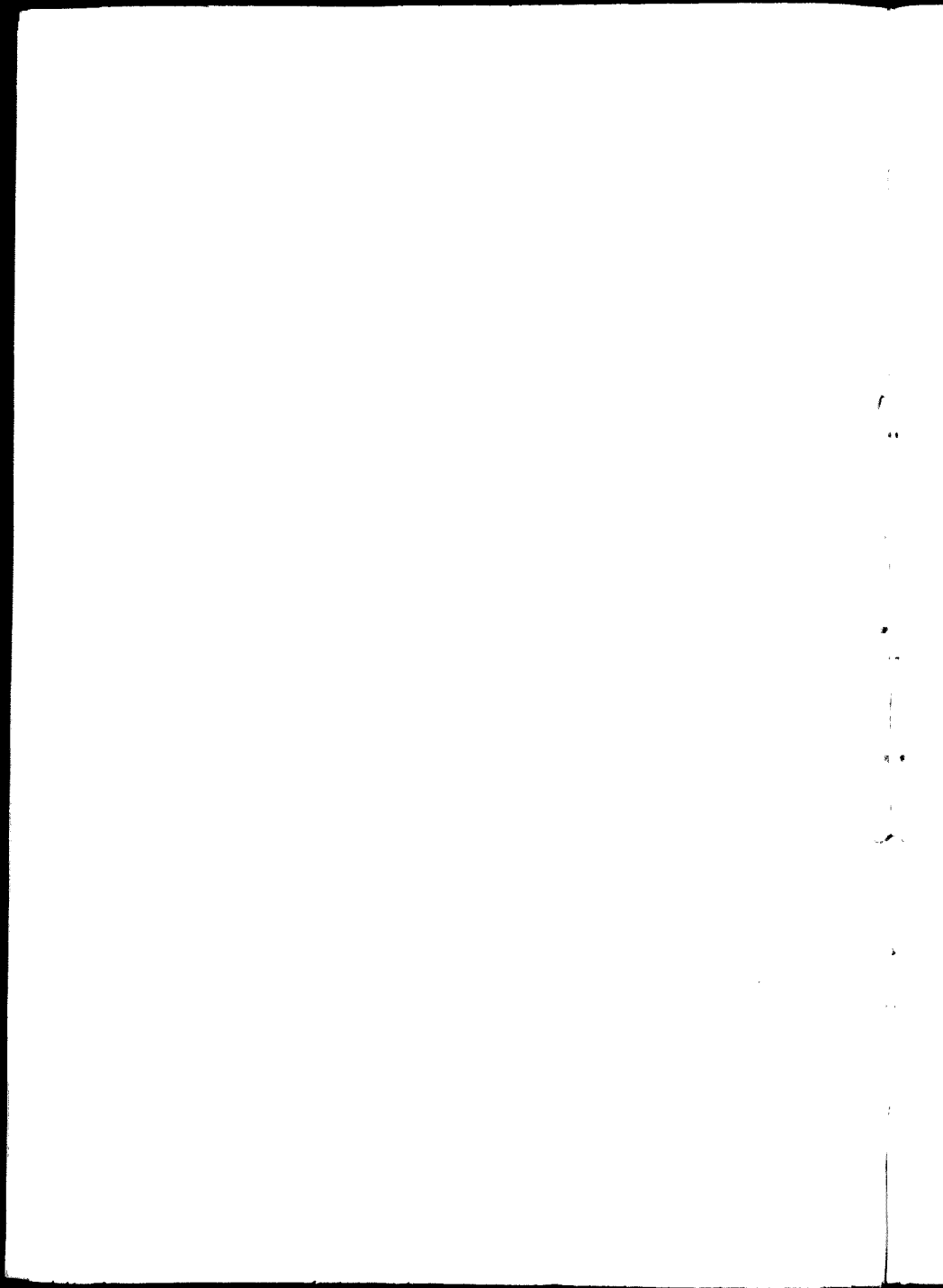


Madrid:

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS.

Calle del Turco, núm. 11.

1844.



ADVERTENCIA. Hemos creído conveniente traducir la siguiente noticia, publicada en París en el Diario de los economistas del mes de marzo último, ya porque se refiere á la poco conocida historia de la ciencia económica en España, ya porque tiende á dar á conocer los escritos de un economista español, de quien no existe aun biografía alguna en castellano. Con la idea de completar, en alguna parte, los datos citados por el autor de esta memoria, la hemos añadido algunos mas, y ligeras observaciones en notas separadas.



A España, lo mismo que la mayor parte de la Europa, permaneció largo tiempo estraña á las teorías y á las aplicaciones de la Economía política. (1) En

(1) Sin embargo, del examen de sus escritores antiguos, lo mismo que de el de los códigos, se puede inferir que muchas de las ideas económicas que despues se atribuyeron y aun se atribuyen los estrangeros, eran ya conocidas en España. Nuestros escritos económicos no datan solo del año de 1742 ni de D. Geronimo Ustariz, sino de mas de dos siglos antes de aquella época. Las notabilisimas producciones del Maestro Perez de la Oliva, fueron impresas en 1524 y las del Padre Mercado, Gaspar Pons, Juan de Santillana y Baltasar de Alamos, en la segunda mitad del siglo XVI, anteriores unas, coetáneas otras al descubrimiento del nuevo mundo. En todo el siglo XVII, y particularmente en sus primeros treinta años, vieron la luz pública muchas obras sobre cuestiones econo-

este mismo momento aun, salvo algunas escepciones, dominan las tradiciones dejadas por Carlos III, y por sus ministros Floridablanca y Campomanes; el Sully y el Colbert de aquel memorable reinado. Sin embargo, no debe admirarnos que el tiempo haya influido poco en el progreso de la ciencia económica de aquel país, porque de una parte circunstancias muy graves absorvieron los talentos, y de la otra, las ventajas naturales del terreno y del clima, unidas á la sencillez de las costumbres populares, hacian poco numerosas y fáciles de satisfacer las necesidades de la existencia. Pero esta doble situacion debia tambien influir en conservar la nacion en una especie de tendencia á la apa-

micas, tratadas ya en general ya en particular, de que no tienen noticia los extranjeros y cuyo estudio descuidan los nacionales: los escritos de Gonzalez de Cellorigo, de Gaspar Gutierrez de los Ríos, de Geronimo Ceballos, de Luque Fajardo, de Cristobal Perez de Herrera, de Lope de Deza, de Sancho de Moncada, de Fr. Juan de Santa-Maria, de Leon Garavito, del Marqués de Caneaga, de Damian de Olivares, de Pedro de Guzman, de Pedro Fernandez Navarrete, de Martin Rizo, de Juan de Castañares, de Fr. Gerónimo Bolivar, de Guillen y Castañeda y de Miguel Caja de Leruel, son anteriores al año de 1630, y despues, pero sin salir del siglo XVII, podemos citar á Juan Martin Tobar y Valderrama, á Francisco Alcazar de Huete, á Francisco Martinez de la Mata, á Miguel Alvarez Osorio, á Sancho Moncada, á Pedro Portocarrero, en fin á Diego Saavedra y otros economistas ya mas conocidos de extranjeros y nacionales. De consiguiente, una nacion que puede presentar un numero semejante de escritores en un ramo tan poco cultivado en las épocas que citamos, lejos de llamarse atrasada, debe ocupar un lugar distinguido en la historia de la economia política.

Este trabajo, relativamente á España está por hacer. El que lo emprenda hallará muchos datos en el copioso Diccionario de Hacienda del erudito y distinguido economista D. José Canga Argüelles, en una concisa reseña publicada en un numero del *Español* del mes de Junio de 1837, y una serie de artículos interesantísimos sobre las relaciones internacionales, en los *Heraldos* de principios de 1843; todos ellos escritos anónimos que nos han servido para estas notas, con otras que nos ha franqueado el tan modesto como instruido D. F. L. Sagastizabal. *Nota del traductor.*)

tía y al reposo, tan comunes en los pueblos del mediodía, y en retardar el adelanto de las ideas de mejora económica é industrial. Independientemente de estas causas, hubo una que desde muchos siglos imprimió un sello particular al pueblo español, ejerciendo una poderosa influencia en las costumbres, en los hábitos de la nación, y en las teorías económicas y administrativas de sus escritores y de sus hombres de estado.

El descubrimiento de un nuevo mundo y la explotación de sus ricas minas, aumentaron rápida y prodigiosamente la masa de oro y de plata en Portugal y en España. La súbita opulencia que aquel raudal produjo en ambos países, parecía ofrecer la mas clara demostracion del viejo principio; que la riqueza de las naciones consistía principalmente en la abundancia mayor ó menor de los metales preciosos: decidiéndose mas á asegurarse la posesion de ellos, que no á extender la prosperidad del comercio, de la agricultura y de las industrias que esta desenvuelve (1). Las monedas, que en todo tiempo habian hecho un gran papel en el órden económico y administrativo de los estados, fueron cada vez mas objeto de especulaciones exclusivas y siempre

(1) Si tal era la opinion que entonces dominaba en Europa, nuestros economistas antiguos la combatieron con decision, entre otros Perez de la Oliva en 1524 cuando exhortaba á los cordobeses para la navegacion del Guadalquivir, Gutierrez de los Rios en 1600, Sancho de Moncada y Navarrete en 1649, y despues Osorio en 1667. Estos y otros varios, reconocian el principio del trabajo como elemento y base de la riqueza pública, mucho antes que en Inglaterra se hubiese organizado un sistema económico fundado en el mismo, y hasta en contradiccion con las ideas que en favor de la preeminencia del oro y de la plata, difundia el economista ingles Davenant en 1666, cuando Francisco Martinez de la Mata en España, sostenia «que con una poblacion industriosa, las minas eran innecesarias, pues las materias mas simples pueden transformarse en oro aplicandoles la industria, siendo esta mas poderosa que no aquellas, para conservar la potencia de los estados.» [Nota del traductor.]

mas ó menos inmorales. Frecuentemente los gobiernos pretendian aumentar sus recursos alterándolas por la aleación ó por un valor arbitrario; y los abusos de éste genero se hicieron tan intolerables, que no debe sorprender que los primeros escritos de la economía política tuviesen por objeto el descubrirlos y remediarlos.

Hasta fin del XVII siglo, los españoles y los portugueses, orgullosos por haber descubierto el nuevo mundo que el soberano Pontífice les habia distribuido solemnemente, se apresuraron en devorar una presa que pronto les habia de ser disputada; y nada hace presumir que las meditaciones de algun hombre de estado ó de algun publicista, hubiesen procurado preparar una administracion previsoras y regular para las nuevas y ricas conquistas obtenidas en las dos Indias (1). El cardenal Jimenez, cuya mano firme y hábil

(1) No nos seria difícil, citar las opiniones de escritores españoles, en contra del sistema administrativo seguido entonces por el gobierno español; pero sucedia en aquella época lo mismo que en la actual. La ciencia económica se halla siempre encerrada dentro del círculo que forman los hombres que la cultivan, y los gabinetes no forman, desgraciadamente parte de él. Cuando se desea pues juzgar del punto á que han llegado las opiniones económicas y administrativas en una nacion, son muy inexactos exponentes los actos de los gobiernos, que lejos de hallarse al frente de la marcha progresiva del siglo, obedecen cuando mas, lentamente y como á remolque, á la fuerza de la opinion enseñada por la esperiencia y por los escritos.

Entre los de nuestros economistas, se pueden citar muchos ejemplos no solo de ideas anticipadas á la época en que vivian, sino de una firmeza y valentia en esponerlas, á los mismos Reyes, que pareceria atrevimiento y falta de mesura en el dia. Hablando de la dilapidacion de las rentas públicas, decia Castañeda al Rey, «Abra V. M. las puertas de su palacio y sabrá la verdad y podrá entregar al verdugo las cabezas de los que chupan la sangre del pobre.... Señor; acordaos que no hacen bien sus officios los que en lugar de apastar el ganado, le desollaren; que se ha de trasquilar por ser beneficio comun suyo y vuestro; pero no desollarles que no se han de aprestar tanto las ovejas, que en lugar de agradable y

presidió, como despues Richelieu, la aurora de su gran reinado, habia compuesto un escrito titulado: *Del gobierno de los Principes*, dedicado al de Asturias Carlos de Austria tan célebre despues bajo el nombre de Carlos V, cuyo manuscrito se conserva en Madrid en la biblioteca de San Isidro. Trátanse en él, bajo una forma alegórica, las diversas partes de la administración, discutiéndose con gran sabiduría los abusos de la inquisicion y particularmente el secreto de sus procedimientos, y proponiéndose grandes reformas; pero esta obra no fue publicada. Sábese tambien que el virtuoso Fr. Bartolomé de las Casas habia dirigido á Carlos V diversas memorias sobre la situacion de las regiones nuevamente sometidas á su poder; y es de creer que estos escritos eran mas bien alegatos en favor de la humanidad tan cruelmente ultrajada, que no planes de organizacion y de reforma social y económica. No obstante, parece que el animoso defensor de los desgraciados indios, dió consejos como habia dado ejemplos en la administración hábil de los paises que un tiempo le fueron confiados, puesto que se le imputó haber provocado el uso de los negros de Africa para el cultivo de las tierras, la fabricacion del azucar y la explotacion de las minas. El historiador Herrera, autor de este grave error, dice que fue con la benévola intencion de sustraer á sus queridos

candida leche, den sangre desabrada.» Y Sanchez Oriola, decia valientemente á Felipe III, sobre el mismo asunto «las riquezas están mejor y mas seguramente guardadas en manos de los vasallos que en las arcas de tres llaves de los tesoros que cada día quiebran: de andar en el comun manejo de los vasallos, se saca fruto para ellos y derechos para el Rey; y de andar en el tesoro, fruto para los truanes y miseria para el pueblo.» Esto se escribia y se decia á monarcas absolutos de España, hace ciento diez y seis años, cuando el Rey en cierto modo, representaba la opinion del gobierno, y podia considerarse personalmente ofendido, de reclamaciones y avisos tan enérgicos y atrevidos. *(Nota del Traductor.)*

indios á los crueles tratamientos y á los trabajos violentos; pero es positivo que el obispo de Chiapa habia prestado el apoyo de su apostólico celo y de su elocuente voz, no solo á los Indios sino tambien á los desventurados esclavos africanos. Un hombre tal, no hubiera podido limitar así la estension de su íntima caridad. (1)

Por lo demas, la primera impresion que hizo nacer el descubrimiento de ambas Indias, conquista magnífica del genio y de la audacia, debió necesariamente hallarse mezclada con la sorpresa y una especie de enagenamiento y de delirio; y es fácil comprender como el ardor de una ganancia tan prodigiosa como fácil, y el interés inmenso unido á tal novedad, precipitaron las poblaciones y todos los genios atrevidos y ambiciosos, sin cálculo y sin regla y por decirlo así á la ventura, hácia aquellas fuentes de riqueza. Pero en aquella época repetimos, eran aun no solo ignoradas las verdaderas bases de la economía política, sino que tambien se hallaban casi olvidados los grandes y eternos principios de justicia, de humanidad, y de desinterés tan imperiosamente prescritos por el cristianismo y reemplazados por una codicia insaciable. Por aquí pueden esplicarse los crímenes, las guerras, las desgracias de toda especie que siguieron á la conquista del nuevo mundo, la reparición de la esclavitud, cuyos restos se habia esforzado en destruir el catolicismo en el mundo antiguo, y tambien se esplica la ausencia de toda teoria destinada á atraer los

(1) Raynal, Faw, Robertson y Pincherton, fueron los ecos del error de Herrera victoriosamente refutado por los Sres. Gregoire, de Beauchamp y de Auxion que no dejaron al sabio autor del Atlas histórico y geográfico, que obtuvo tanta celebridad bajo el nombre de Lesage, el piadoso deber de vengar una memoria que debia serle tan querida y tan gloriosa.

soberanos y los pueblos hácia la apreciacion de sus verdaderos intereses. (1)

La Italia, la Francia y la Inglaterra, hacia tiempo que habian visto aparecer un gran número de escritos de economía política, cuando en el XVIII siglo (en 1742) Geronimo Ustariz publicó una obra titulada *teoria y práctica del comercio y de la marina*, traducido primero en inglés en 1751 y dada á conocer en Francia por Forbonnais en 1753. Esta importante obra es en realidad el primer escrito de economía política de los españoles. (2) Contiene curiosas particularidades, entre otras que la España desde 1492, época del descubrimiento de las indias occidentales, hasta 1724 habia sacado de ellas cerca de 9160 millones de pesos, lo que hace cerca de 40 millones cada año. Al dar á luz su traduccion, Forbonnais publicó sobre las rentas comparadas de España y de Francia, observaciones que produjeron una grande impresion en el Gobierno español, cuyos

(1) Las teorías existían y eran profesadas y publicadas por los economistas españoles; pero el gobierno las desatendía como desatiende en el día las útiles teorías de verdadero progreso y reorganización. La ciencia pues, repetimos, no estaba atrasada en España, puesto que existían escritos con ideas generalizadas solo doscientos años después; el atraso estaba en los agentes del poder. Lo mismo sucede ahora.

(Nota del Traductor.)

(2) Después de lo dicho en las notas anteriores, se conocerá que mucho antes de Ustariz, tuvimos en España escritos económicos dignos de aprecio y de honrosa mención. El maestro Perez de la Oliva y el Padre Mercado escribieron á principios del siglo XVI, es decir, doscientos diez y ocho años antes que Ustariz. Sin proponernos ahora calificar el mérito de las obras, nos concretamos á citarlas y á llamar la atención sobre las notables opiniones en ellas emitidas. El ilustre Campomanes, pagando un justo tributo de veneración á las obras de Damian de Olivares de los años de 1620 y 1624, no vacila en llamarle el primer escritor político nacional; pero realmente la prioridad en tiempo, pertenece á otros muchos antes de Olivares.

(Nota el Traductor.)

largos y funestos errores descubrió. El ministro Enseñada pidió al autor por consul general en España, pero por el informe del mariscal de Noailles, el conde de Luis XV negó su consentimiento.

Ulloa, hábil marino, sabio astrónomo y grande administrador, presentó en 1773 al ministro español una obra sobre las fuerzas navales de la Europa y del Africa; y un escritor del mismo nombre había publicado antes una memoria intitulada: *Restablecimiento de las manufacturas en España.* (1)

El reinado de Carlos III, que fue para la España una nueva era de prosperidad y de poder, hizo progresar rápidamente la administración práctica del país. Después de haber gobernado el reino de Nápoles con tanta prudencia como dulzura, aquel príncipe se hallaba amaestrado por la experiencia, cuando subió al trono de España y de las indias, proponiéndose desde luego despertar la energía de tan noble nación y encender en ella la antorcha de las artes, que habían dejado apagar los últimos príncipes de la Casa de Austria. Para ello tuvo el talento, tan precioso en los depositarios de la autoridad suprema, de saber elegir bien sus ministros, pues elevó á dos hombres de alto mérito, del seno de la oscuridad á los primeros puestos del estado. Con el concurso de los celebres Condes de Floridablanca y Campomanes, realizó Carlos III los mas vastos proyectos para la civilización y la felicidad de sus pueblos. Efectivamente la España le debe en parte, todo lo que ofrece hoy día en

(1) Hubo varios Ulloas, escritores economistas en España. El aquí citado como autor de la obra, *Restablecimiento de las fabricas y del comercio español*, fué D. Bernardo, que la publicó en Madrid en 1740, y luego salió en Amsterdam traducida al francés, en 1733; ambas ediciones se hallan en la Biblioteca nacional. [Nota del traductor.]

establecimientos utiles y bellos monumentos , á la admiracion de los estrangeros.

El conde de Campomanes no se contentó contribuyendo poderosamente á las tareas de la administracion , sino que se le deben tambien obras notables de economía política. Citaremos, entre otras, su discurso sobre el *fundamento de la industria popular* y sobre *la educacion popular* (1); varias memorias sobre el abasto de Madrid y los abusos de la Mesta, ó derecho de tránsito y pastoreo de los ganados en las propiedades particulares. Sus escritos sobre el comercio de granos, publicados en Madrid en 1764, determinaron al gobierno á autorizar la libre circulacion de este artículo. Tambien trabajó Campomanes en destruir la mendicidad, imprimiendo en 1763 y 1764 dos memorias sobre la policia relativa á los Gitanos y sobre los medios de emplear utilmente los vagabundos y gentes perdidas. En fin, reveló los abusos existentes en la distribucion de los impuestos, advirtiendose en todas las ideas de este ministro una semejanza notable con las de Forbonnais y los primeros economistas franceses é italianos.

Durante los ministerios de Floridablanca y Campomanes, fué cuando D. Pablo Olavide operó prodigios en el establecimiento de la colonia agricola de la *Carolina* en la Sierra Morena. Despues , el consejero de estado Cabarrús propagó en España el sistema del credito público y creó en Madrid el Banco de S. Carlos, del cual fué nombrado Director. Tambien contribuyó á la formacion de la compa-

(1) Esta segunda obra mereció tanto la aceptacion de los hombres instruidos de España , que el Sr. D. José Ganga Argüelles la reimprimió con un notable suplemento, en Cadiz en 1793.

(Nota del Traductor.)

ña de Filipinas, y se le debe la obra titulada. *Del sistema mas conveniente de contribuciones para España.* (1)

Don Bernardo Ward, nativo de Irlanda, consejero de S. M. Católica y ministro de la Real Junta de Comercio y moneda, exploró toda la España por orden y cuenta del Rey, en los años de 1752 y 1754, consignando sus observaciones en un escrito titulado. *Proyecto económico donde se proponen diversas medidas para mejorar el estado del Reino etc.*, que Campomanes hizo publicar en 1779 despues de muerto el autor, añadiendole notas y observaciones importantes sobre la administracion del pais. (2)

En aquella época comenzaban á introducirse en España lo mismo que en el resto de Europa, las obras de los publicistas de hacienda y de los economistas franceses, tendiendo á cambiar progresivamente las ideas sobre la administracion rentística y sobre la organizacion social. El principio del reinado de Carlos IV vió nacer los notables trabajos económicos de Jovellanos, mientras que el Conde de Aranda continuaba la administracion de Campomanes y de Floridablanca. 3 Mas luego pasaron los destinos de este reino á las manos de un favorito sin talento y sin moralidad.

Las circunstancias en que se halló desde entonces la España, durante la revolucion francesa y aun despues de la paz de 1814, no podian ser favorables para el estudio y los

(1) Tambien se le deben otras memorias sobre *el establecimiento del Banco*, y sobre *la extraccion de la moneda.* (Nota del Traductor.)

(2) Hay ademas una primera edicion de Madrid del año de 1734, publicada de consiguiente en vida del autor. (Nota del Traductor.)

(3) Merecen tambien una especial mención los escritos del Sr. Capmany, varias memorias sueltas de D. Felipe Canga Argüelles, y no deben dejarse en olvido las nociones de economía política publicadas en Madrid en 1814 por D. Ramon Cañedo y la multitud de informes del laboriosísimo D. José Canga Argüelles, cuyo Diccionario de Hacienda será por largo tiempo una mina preciosa para los escritores españoles. *Id.*

progresos de la ciencia económica en este desgraciado país. Entre el corto número de escritos de economía política que aparecieron en España, antes de la última revolución, solo se distinguen los *elementos de economía política* del marqués de Valle Santoro, impresos en Madrid en 1829, y en los cuales entre otras observaciones bastante notables, el autor presenta la concentración de la propiedad territorial en Inglaterra, como favorable á la prosperidad industrial del Reino-Unido.

Otros escritores españoles publicaron tambien, antes de la misma época, trabajos económicos, pero en el extranjero durante su expatriación ó su destierro. En este número pueden citarse, un periódico establecido en Inglaterra bajo el título de *Ocios de los españoles emigrados*, por los Señores Canga Arguelles, Villanueva y Mendibil; una estadística de la Inglaterra por D. Pablo Pebrer; en fin, un tratado de economía política, impreso en Londres en 1828 por D. Alvaro Florez Estrada, á quien se debia ya *El examen imparcial de las causas de las disensiones de la América y de los medios de conciliarlas, y el Examen de la crisis comercial de la Inglaterra en 1826*. *El tratado de economía política* fué traducido al frances por M. Galibert, de los manuscritos originales y bajo la inspección del autor, é impreso en Paris bajo el título de *Curso eclectico de economía política*, porque á la vez contiene una crítica razonada de todos los tratados publicados hasta el día, y un resumen de las opiniones mas acreditadas sobre los objetos de que se compone la ciencia. En general este autor es partidario de las teorías de Adam Smith y de J. B. Say, aunque los combate y procura rectificarlos sobre muchos puntos de sus doctrinas. Por lo demas, trata unicamente de la ciencia de la riqueza, circunscribiendola á los medios de procurar á la sociedad la mayor abundancia posible de productos y á regularizar los consumos en sus miembros, de modo que la

produccion de la riqueza ulterior, no experimente obstáculo alguno. El la define así: «La ciencia que trata de las leyes que arreglan la produccion, la distribucion, los cambios y el consumo de las riquezas de las naciones.» El Sr. Florez Estrada, lo mismo que J. B. Say y los economistas de su escuela, piensa que solo por medio del bien estar podrán ser dirigidas las poblaciones hácia la moralidad y la instruccion. Su principio es, que antes de todo, es preciso ocuparse en crear la riqueza; pero no obstante, concede una grande importancia á verla repartir equitativamente entre todas las clases de la sociedad. En un capítulo de una nueva edicion de su obra, publicada en Madrid recientemente, el Sr. Florez Estrada ataca vivamente y con alguna violencia, y hasta niega el derecho de propiedad en tanto que no sea *fruto del trabajo personal*. Segun sus principios, la propiedad territorial debia ser vitalicia y no hereditaria. Estos sistemas, que se refieren á los de la escuela de Sansimon y de sus discipulos, han sido refutados con gran fuerza de razon y de talento por un escritor sobre el cual nos proponemos indicar luego y con mas particularidad, los trabajos y las doctrinas de economía política.

En medio de los obstáculos que sucesivamente han opuesto los acontecimientos políticos al desarrollo y á los progresos de la riqueza en España, sería injusto desconocer lo que los gobiernos y las administraciones municipales que se han sucedido, ensayaron para mejorar las prácticas industriales por medio de los preceptos de la ciencia para sacar un fecundo partido de los magníficos elementos de riqueza que posee la España (1); con este objeto se han

(1) En una nota, cita aquí el autor varias de nuestras principales minas y fábricas, cuya noticia interesante para los estrangeros, deja de serlo para los españoles por ser incompleta. Al mismo tiempo indica los

creado varias instituciones útiles. En Madrid existe un conservatorio de artes y oficios, una escuela de minas y una cátedra de economía política, y hay sociedades económicas en Oviedo, Sevilla, Valencia, Tarragona, Zaragoza y otras ciudades del reino (1) pero las circunstancias políticas no han permitido hasta ahora que estas instituciones produjesen un suficiente impulso para los progresos que exigen la agricultura y la industria española.

No dejan de hallarse en el reino hombres ilustrados, llenos de celo y decision y capaces de esparcir entre sus compatriotas, conocimientos y útiles doctrinas económicas, apropiadas á la situacion del país (2), pero sus afanes aislados y desprovistos del apoyo del gobierno, no tubieron ni podian tener otro resultado mas que predisponer de lejos los espíritus para las reformas cada día mas necesarias, ilustrándolos al mismo tiempo sobre los peligros de las tran-

principales artículos de la exportacion peninsular y de las introducciones extranjeras. *Nota del traductor.*

(1) Esta indicacion del autor es tambien incompleta, lo que nada tiene de particular atendiendo al objeto de esta memoria. Sobre las Sociedades económicas de España, se ha publicado una completa noticia en el periódico de la de Madrid del mes de marzo del corriente año. — id.

(2) En 1842, el Doctor D. Eusebio Maria del Valle, profesor de economía política en la universidad literaria de Madrid, antiguo director de la Sociedad económica y miembro de varias sociedades sabias y literarias de la Capital, emprendió, en union de sus discípulos los señores D. Ruperto Navarro Zamorano y D. José Alvaro de Zafra, abogados del colegio de Madrid, la publicacion de una Revista de economía política, cuyo primer número apareció en el mes de marzo del mismo año. En una introduccion notable, los redactores declaran que la Revista no descenderá jamás al terreno de la aplicacion, sin tomar por base y por objeto la alianza y armonía de la ciencia de la riqueza, con la ciencia de la moral y del derecho.

El mismo escritor comenzó en 1842, y bajo la misma inspiracion, un curso de economía política, cuya primera parte salió á luz con el primer número de la Revista, bajo el título de Biblioteca económica.

siones demasiado repentinas y precaviéndolos contra la invasión de los sistemas inmoraes y funestos que han cundido y dado amargos frutos en una parte de la Europa.

En el número de estos hombres de decision y de luces, que forman la esperanza del porvenir de la España, debemos colocar en primera línea un escritor economista cuyos generosos esfuerzos han colocado al frente de un movimiento progresivo, prudente y moral, impuesto al desarrollo y á la reforma de las ideas económicas en España. Este escritor es D. Ramon de la Sagra, dos veces electo diputado á cortes, y miembro corresponsal del Instituto de Francia (Academia de ciencias morales y políticas).

Con la mira de mejorar la situacion de su país, D. Ramon de la Sagra, habil naturalista y que no es estraño á ninguno de los conocimientos humanos, recorrió muchas regiones de la Europa y del nuevo mundo, estudiando atentamente las instituciones civiles y admiainstrativas, y ha publicado en muchas obras, el fruto de sus observaciones.

En su juventud creyó su vocacion decidida por las ciencias naturales, pero mas tarde, el espectáculo de la miseria que vió en España en 1838, le hizo entrar, como él mismo dice, en la *via de los sentimientos filantrópicos*.

Estos cuadros de desolacion y de miseria que he visto en mi patria, unidos á un caracter noble, resignado, pródigo; este abandono del pueblo, transformado casi en un hábito de penalidades y de miserias; la perspectiva de males aun mayores para lo sucesivo, si los progresos de la miseria arraigan la inmoralidad y la irreligion en las clases necesitadas, hicieron una impresion fuertísima en mi alma produciendo un efecto absolutamente contrario al que podia esperarse. En lugar de un sentimiento de repulsion, he sentido y siento una pasion de afecto que me une mas que nunca á los intereses de mi patria. Ella es para mí, como una madre que se ama por instinto en la niñez, y que se idolatra cuando en nuestra edad adulta la contemplamos desventurada y miserable. Considerando el conjunto de sus desgracias y como oyendo sus clamores y gemidos, juré consagrarla el fruto de mis fuerzas y de mis talentos, ayudando á los hombres beneméritos que en su salvacion se ocupan. El

estudio de lo que en otros países se practica, para mejorar la condición del pueblo, para educarlo y moralizarlo, me pareció hace tiempo, que sería el medio mas útil de preparar materiales aplicables al español, cuando las circunstancias fuesen propicias; fortificándome así en el sistema de tareas á que comencé á entregarme en los Estados Unidos de la América. Si entonces, la admirable organizacion de muchos establecimientos que visitaba, producía en mí un natural deseo de introducirlos en mi patria, porque lo bueno siempre es adaptable; ahora este anhelo le considero como una necesidad vital para el pueblo español, porque he visto los cánceres que le devoran. Instituciones igualmente filantrópicas y otras que aun no se han generalizado en aquella ilustrada nacion, existen en otros pueblos de Europa; y como un medio para tenerlas tambien algun día, me dominó de tal suerte la idea de visitarlas y reunir cuantas noticias útiles fuese posible, que resolví consagrarme á ello contando solo con mi entusiasmo y no con mi constitucion, que debía resentirse de la fatiga física y moral que le preparaba.

Las obras publicadas en diversas épocas por D. Ramon de la Sagra, se refieren casi todas al término patriótico que animaba su celo. Despues de la restauracion que siguió á la intervencion de nuestros egércitos en España en 1823, D. Ramon de la Sagra, que en su juventud habia profesado opiniones liberales, partió para la Isla de Cuba, donde ha pasado doce años enteramente consagrados á estudiar, bajo todos aspectos, aquella hermosa parte de la monarquía española. Encargado sucesivamente de la direccion de varios establecimientos científicos de la mas alta importancia, (1) mereció ser honrado con el afecto y la estimacion de las autoridades de la Habana, que confiaron á sus talentos muchos trabajos difíciles en los cuales desplegó toda su actividad. A su vuelta á Europa, comenzó á imprimir, con un gran lujo tipográfico la *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba.*» (2)

(1) El Jardín botánico y la Institucion agronoma.

(2) El Sr. Alban de Villeneuve no conoce ciertamente el primer trabajo relativo á la Isla de Cuba, publicado en la Habana en 1831, bajo el título

Ya en 1835 habia hecho un viaje á los Estados Unidos, de la América, que escribió y publicó bajo el título de *Cinco meses en los Estados Unidos*. En 1838, recorrió la Holanda y la Bélgica. El resultado de sus observaciones salió á luz con el título de *Viaje á Holanda y Bélgica bajo el aspecto de la instruccion primaria, de los establecimientos de beneficencia y de las prisiones en los dos países*. Sucesivamente dió á luz, 1.º un informe al gobierno español sobre la situacion de la industria en Bélgica; 2.º una memoria sobre la industria algodonera en Cataluña; 3.º una noticia sobre los establecimientos de beneficencia de Madrid; 4.º una memoria sobre la proporcion de los dementes, sordo-mudos y ciegos en los diversos estados de la confederacion americana; 5.º una serie de lecciones de economia social dadas por el autor en el ateneo de Madrid; 6.º una noticia sobre el establecimiento de educacion para los niños de las cigarrereras de la fábrica de Madrid; 7.º un discurso leído en el Instituto Español, en la apertura de la escuela dominical para los artesanos, establecida en Madrid (1).

de *Historia economiro-política* que le abrió á su autor las puertas del Instituto real de Francia. Tambien publicó en la Habana, *las Tablas necrológicas del cólera en 1834*, un periodico de ciencias y artes titulado *Anales*, las *Memorias de la institucion agrónoma* y un gran número de opúsculos. En cuanto á su citada grande obra, la primera parte ó sea la historia física y política, escrita esclusivamente por el autor, está ya concluida; comprende la geografía, el clima, la poblacion, la agricultura, el comercio, las rentas, la fuerza armada y un largo apéndice de documentos inéditos. La segunda parte, para la cual el Sr. Sagra se asoció con naturalistas del primer mérito, confiándoles sus notas, observaciones, dibujos y las numerosas colecciones que ha traído, se halla ya muy adelantada, estando concluidas la historia natural de los mamíferos, aves reptiles, moluscos, foraminíferas, y proxima á estarlo toda la botánica. Acompañan á esta obra, magníficas láminas impresas en color y retocadas á mano, debidas á los mas celebres artistas de Paris. — *Nota del traductor.*

(1) Ademas de estas recientes obras, se deben á la pluma del Sr. Sa-

Para conocer bien el objeto, los principios y el talento de D. Ramon de la Sagra, nada nos parece mejor que insertar aquí algunos extractos de sus diversas obras, sintiendo tener que concretarnos á breves citas de algunas de ellas.

La historia física, política y natural de la isla de Cuba, aun no se halla concluida. Conocemos la introducción sumamente notable, en la que examina el autor particularmente los efectos probables de la emancipación de los esclavos, y se estiene á dar, sobre este objeto, consejos ilustrados por la experiencia, para evitar las faltas cometidas en otras países.

«Miramos, dice, la emancipación como un hecho inevitable sobre cuya ventaja ó inconvenientes no discutiremos; porque nuestros raciocinios de nada servirían para retardar ni impedir el cambio á que nos referimos; pero habiendo creído reconocer graves defectos en el modo como se ha operado en otras colonias, nos parece, repetimos, un deber imprescindible el dar los oportunos avisos para evitarlos, dirigiendo la resolución teórica del problema de la libertad de los negros hácia un término diferente al que se encamina en la práctica, por juzgarle mas conforme con las verdaderas bases morales de las sociedades humanas.

El diario de los economistas ha publicado casi en totalidad, cuando aun estaba inédito, el escrito que nos ocupa; y así nos concretamos á citarle á nuestros lectores (1).

gra; *Una correspondencia sobre el sistema penitenciario*, con Mr. Moreau Christophe; *Un informe sobre el estado de la Industria alemana*, en 1842; las *Notas de viage*, escritas en el último que hizo á Francia, Bélgica y Alemania en 1843, y la *Revista* de intereses materiales y morales que ha comenzado á publicar en Madrid y cuyo primer número corresponde al mes de enero de 1844. *(Nota del traductor.)*

(1) Journal des économistes: Tom. IV, pag. 3 y 223.—En una edición por separado, hecha en Paris, de esta misma noticia, se incluyó un extenso extracto de la mencionada introducción. *(Nota del traductor.)*

Los cinco meses á los Estados Unidos, de la América del norte del 29 de abril al 23 de setiembre de 1835 (1) ofrecen una descripción muy interesante de las ciudades de New York, Filadelfia, Baltimore, Wasingthon, Boston, etc. El autor, como él mismo dice, hizo un libro sin pensarlo, y por esto le publicó bajo la forma de diario. Su traductor añadió esta justa y verdadera observacion. «El Sr. Sagra cuenta lo que vé, lo que hace, lo que experimenta, lo que piensa, sin pretension y con un laconismo poco comun en nuestros dias. Síguesele paso á paso: se viaja con él sobre los caminos de hierro y los barcos de vapor; se visitan las ciudades y las aldeas; se penetra en las prisiones, las casas de asilo, las fábricas y las escuelas; despues se recorren los campos, para sorprender á la naturaleza en accion.»

Era difícil, en efecto, haber sabido dar á unas notas escritas tan rápidamente y que apenas fueron corregidas un interés mas vivo, ni hacerlas mas útiles é interesantes. A la vez filántropo, cristiano, agricultor, economista y naturalista, cree uno al leer la obra del Sr. Sagra, oir sucesivamente á Howard, Arttur Joung, Adam Smith, Rumphord y De Jussieu, discerniendo de una ojeada y apreciando con algunas palabras las ventajas de una institucion de caridad, de un sistema de agricultura ó de economia política, ó la utilidad de una planta nueva y aplicando siempre sus observaciones á la mejora de una patria querida. Las del Sr. Sagra necesariamente se hallan poco desenvueltas, pero bastan para motivar y reasumir sus juicios, siempre imparciales é ilustrados. Sus observaciones se estienden no solo á los hospitales, á las prisiones penitenciarias, á los

(1) Edicion española, impresa en Paris en 1836.—Traducida al francés por Mr. René Baisas, é impresa en Paris en 1837.—Reimpresa en Bruselas en 1838.
(Nota del Traductor.)

institutos para ciegos y sordo-mudos, sino tambien á los caminos de hierro, á los canales, al sistema de los pavimentos de madera, á los bancos, y en fin á las costumbres, á los usos y al caracter de las diversas poblaciones. Algunas veces la pluma del escritor economista, dando cuenta de sus íntimas impresiones, toma un estilo coloreado y lleno de una dulce sensibilidad, dando un nuevo encanto al atractivo de la instruccion variada que se bebe, digámoslo asi, en cada página del libro.

El *viage á Holanda y Bélgica* (1) está consagrado particularmente al estudio de la instruccion primaria, de los establecimientos de beneficencia y de las prisiones en los dos paises. El autor emprendió este viage con la mira de llevar á su pais modelos de las instituciones, propias para mejorar las de la Peninsula, porque en aquellos dos paises parece que la administracion hizo notables progresos, sea para la educacion de las clases inferiores, sea para los establecimientos benéficos, las prisiones y las colonias agrícolas. Bajo el mismo punto de vista habia ya recorrido D. Ramon de la Sagra los Estados Unidos del norte América, como la abeja que va á extraer la miel por aqui y por alla, para llevarla á la colmena comun.

Su obra indica los establecimientos que ha visitado, los hombres dignos de estimacion que le ayudaron con sus luces y su experiencia; en fin describe en todos sus detalles, los diversos establecimientos de instruccion, de caridad y de correccion que existen en Holanda y Bélgica y hace conocer su situacion actual. Estas descripciones y estas observaciones siendo aplicadas á objetos muy conocidos en Francia, y refiricandose ó destinandose particularmente á la

(1) Publicado en francés en París, en 1839. — 2 vol.

Traducido al Holandés en 1839 y 1842. Comenzado á publicar actualmente en castellano con la *Revista* del autor. *Nota del traductor.*

España, nos conretaremos á hacer esta simple indicacion con respecto al objeto de esta obra, que revela en un grado igual, el buen talento, las luces y el patriotismo del autor. La memoria de D. Ramon de la Sagra sobre la organizacion actual de la industria en Belgica y sobre la necesidad de su reforma (1), habiendo sido leida en las sesiones del 6 y del 20 de Agosto de 1842 de la academia de ciencias morales y políticas é impresa en el *Monitor Universal* y en el *Diario de los economistas*, citaremos solo el final de este escrito, que reasume el pensamiento y los principios del autor.

El conjunto de medidas que deya indicado, no constituye un sistema completo de reforma, que tampoco es mi objeto proponer ahora; pero es bien seguro que adoptandolas, no serán precisas las leyes represivas y penales contra las asociaciones de obreros, porque variada la organizacion y la tendencia industrial del día, no pueden tener lugar las terribles coaliciones, y cesaran todos los temores que las clases jornaleras inspiran. Por el contrario, cuando la concurrencia, la guerra, la enemistad y el egoísmo, constituyen las bases de la industria en general y de los contratos en particular, ¿ como es posible evitar las desastrosas consecuencias de tan funestas pasiones? Pero si las clases obreras llegan á convenirse, por la esperiencia, que en los progresos de la industria estriba el progreso y la ventura de sus familias; si la manufactura que da trabajo á sus mugeres y sus hijos, reúne ademas la escuela para su educacion, el egeemplo para la moralidad, la caja previsorá para las enfermedades, los accidentes ó la vejez; si en el fabricante y en su familia reconocen, no un especulador egoísta, sino un compañero celoso é instruido, que atiende á su bien estar, á su salud, á la colocacion de sus hijos y al descanso de sus ancianos días; si en torno de los talleres, en fin, la paterna solicitud del propietario ha procurado á las familias obreras, habitaciones cómodas y decentes, con un pequeño jardin, de cuyos goces puede el operario llegar á ser propietario absoluto, mediante un ligero descuen-

(1) El autor de esta noticia se refiere aquí mas bien á una memoria que el Sr. Sagra leyó en el Instituto de Francia bajo el título que indica, que no al informe impreso en Madrid en 1842; pero aquella fue estrac-tada de este.
(Nota del traductor.)

to en el jornal; cuando el jornalero vea y palpe estos y otros efectos del amor y de la beneficencia de los fabricantes, pregunto: ¿podrán estos temer las coaliciones? En medio de operarios activos y laboriosos, ¿se crearán cercados de enemigos vengadores ó de hijos agradecidos?

Adeptado, pues el principio, no es preciso enumerar los medios que para hacerle completamente beneficioso á las clases jornaleras, deberán adoptarse. Pero repito, no es suficiente que el sentimiento de la fraternidad se sustituya al del egoismo, en el corazon de los propietarios; se requiere ademas, organizar todo el sistema industrial moderno, sobre la misma base evangélica.

La noticia sobre los establecimientos de Beneficencia de Madrid, inserta en 1838 en la Revista británica, da nociones de un grande interes sobre las instituciones de caridad de la capital del reino.

La memoria sobre la industria algodonera y sobre los obreros en Cataluña, fué traducida de un modo notable é inserta en el Diario de los economistas (1). No tenemos necesidad de analizar aquí este escrito, donde el autor se ha esforzado en desviar la España y particularmente la Cataluña, de la industria algodonera: solo citaremos los siguientes trozos, por los cuales comienza y termina la memoria.

Para los economistas que conozcan á fondo el estado de la industria algodonera en Europa, que hayan seguido la historia de su desarrollo en unas naciones, de los obstaculos permanentes con que ha luchado en otras, y de los males que ha acarreado en todas, debe ser inexplicable el fenomeno que la España ofrece, empeñándose en ser algodonera cuando la Francia se arrepiente de haberlo sido, cuando la Bélgica disminuye las fuerzas productoras con que lo había ensayado, cuando la misma Inglaterra, habiendo conseguido el término á que aspiraba, sufre los efectos desastrosos de la fiebre manufacturera que le ocasionó la necesidad que se impuso de surtir todos los mercados del mundo. Las manufacturas catalanas de hilados y estampados de algodon, ocupan 34,800 operarios, de los cuales, cerca de 20,000 son mugeres y mas de 12,000

(1) Número de Abril de 1842.

son jóvenes y niños de ambos sexos. ¿Qué hacen los fabricantes en favor de estas mugeres y de estos niños? ¿Por cuáles medios procuran su enseñanza, favorecen su desarrollo físico, impiden su desmoralización y proveen á las necesidades de su vejez? Los talleres de tejidos dan empleo en sus casas á 41.405 operarios, de los cuales mas de 12.000 son mugeres y 15.000 jóvenes y niños de ambos sexos, ayudan á los padres á ganar el sustento de la familia. ¿Qué institucion han organizado los fabricantes, para subvenir por un sistema bien combinado de descuentos, economías y subsidios, á las fatales bajas de jornales, á que esta industria se halla sujeta? A los fabricantes de Cataluña dejó la contestacion, si pueden disculparse de no haber organizado aun una sola escuela de parvulos, una sola caja de ahorros, un solo banco de prevision y socorros mútuos.

La situacion de Cataluña es grave y dificultosa; tiene que optar irremisiblemente entre la pérdida enorme de abandonar la industria comenzada, ó arruinarse continuándola, arrastrando en pos de sí al abismo los millares de familias que imprudentemente ha comprometido en esta forzada industria. En lugar de meditar con juicio sobre lo dificultoso de esta posicion, se la vé dolorosamente recurrir á medios nocivos para sostener absurdos principios, y á funestas amenazas y violencias, que jamás jamas, conducir puede á un feliz resultado. Sin embargo, la sana razon, auxiliada con la antorcha de la esperiencia y guiada por los sentimientos humanitarios que deben presidir en toda asociacion, indica un medio de dar un nuevo giro á la industria catalana; pero esto es imposible interin se oigan los gritos de las pasiones frenéticas y se ahogue la voz de la filantropía.

El curso de lecciones de economía social dadas en el Ateneo científico y literario de Madrid en 1839—1840, por D. Ramon de la Sagra, no ha sido aun traducido en Francia, y en Madrid solo ha salido á luz un volumen. El autor se propone continuar sus lecciones y publicarlas cuando las circunstancias sean mas favorables. Hemos ensayado el dar una idea de esta obra, traduciendo aquellas partes que nos han llamado mas la atencion, y sin duda se nos perdonaria el indicar, con un sentimiento de justa satisfaccion, que en el curso de economía social, D. Ramon de la Sagra ha adoptado, en general, los principios y las doctrinas que nosotros mismos habiamos profesado en

muestra *económie política cristiana*, que se digna citar frecuentemente.

Daremos en primer lugar, el sumario de la notabilísima y sustancial introduccion de este curso.

El carácter del siglo presente es la tendencia al progreso social.—Modo como se manifiesta en las masas y en los individuos.—Efectos de la opinion pública.—Revoluciones políticas productoras de las Constituciones libres.—Condicion esencial de todo gobierno, procurar la felicidad del pueblo.—La revolucion política no lo ha conseguido.—Por qué.—Necesidad de una revolucion social.—Caractéres que esta debe tener.—Cooperacion respectiva del gobierno y del pueblo para realizarla.—Necesidad de promover los intereses materiales, intelectuales y morales del pueblo.—Objeto y fin de la *economía social*.—No ha sido aun presentada como una unidad científica.—Lugar que debe ocupar en la escala de los conocimientos humanos.—Los gobiernos no han comprendido su objeto.—Los ministerios llamados de lo Interior ó del Fomento, no han sabido ó no han podido plantear los medios para su accion benéfica.—Orden que debe seguirse para promover el progreso social. 1.º Determinar las causas del malestar y de la miseria. 2.º Investigar los remedios que deben aplicarseles.—Causas del malestar y de la miseria: la desigualdad monstruosa de condiciones; el incremento de la poblacion, relativamente al de la produccion; el estado presente de la industria agrícola y fabril; la ignorancia, los vicios y la inmoralidad de las clases obreras; la difusion de los conocimientos superiores en las mismas; la desproporcion entre las capacidades y las profesiones; las costumbres, las leyes, las instituciones; la falta de instituciones de crédito y la escasez de comunicaciones etc.—*Remedios*: 1.º El fomento de los intereses materiales por medio de las reformas en el sistema agrícola; una mejor direccion en la industria fabril; instituciones de crédito; comunicaciones. 2.º La instruccion pública adecuada á las clases y profesiones; la educacion moral y religiosa. 3.º La beneficencia por medio de instituciones para evitar las desgracias y la probeza. 4.º El castigo y la represion de los delitos y crímenes. 5.º La reforma moral de los delinquentes.

La economía social, señores, debe ocuparse, á mi modo de ver, de los medios de mejorar la situación material y moral del pueblo, ó mejor dicho, es la ciencia del progreso social. La economía política, que mas bien debería llamarse economía pública, al proponerse descubrir el origen de la riqueza y dar reglas para su aumento y distribucion, puede considerarse como una ciencia auxiliar de la economía social, que la presta sus resultados ciertos é invariables, como materiales para el edificio

que constituye, así como se los ofrece también la estadística, la administración, la industria en general, la agricultura etc.

Bajo este punto de vista, la economía social pertenece á la gran categoría de las ciencias político-morales; y tanto por su objeto, cuanto por las ciencias auxiliares que emplea en su marcha, debe colocarse en el lugar más elevado de la escala de los conocimientos humanos. En efecto, señores: la economía social, tal cual yo la considero y defino, debe comenzar sus investigaciones por descubrir las causas del atraso y del mal estar de los pueblos: debe buscar los remedios y dar las reglas para saberlos aplicar oportunamente. Este estudio ofrece un campo inmenso, pues el atraso de un pueblo depende de mil causas diversas, y su remedio exige el conocimiento profundo de todos los medios de auxilio, de fomento, de prosperidad posibles, ya considerados en sí mismos, ya en sus aplicaciones en tales y cuales circunstancias sociales.

He aquí el sumario de la segunda lección, en la cual D. Ramon de la Sagra examina la cuestión del derecho de propiedad.

El derecho de propiedad es el fundamento actual de las sociedades.—Ha sido atacado injustamente.—La propiedad territorial es tan sagrada y legítima como todas las otras clases de propiedad.—Necesidad de recurrir á los sentimientos cristianos.—El verdadero progreso social este unido al adelanto industrial é intelectual, moral y religioso.—El progreso de la virtud y de las luces debe acompañar al progreso de las riquezas.

Desenvolviendo estos pensamientos, el autor se expresa en estos terminos.

Habiendo, pues, establecido distintos géneros de propiedad, se ocuparon en determinar cuál era más preferente, cuál más sagrada, cuál tenía mayor número de títulos en su favor. Tales son los funestos principios que han restablecido economistas muy célebres, J. B. Say entre ellos, sentando que podian existir propiedades más sagradas é inviolables las unas que las otras, por ejemplo, las adquiridas por el trabajo, como los capitales, las manufacturas etc. mientras que dan á entender que se podria negar el origen y la pureza de otras muchas propieda-

des transmitidas por herencia y permutas, y particularmente, las propiedades territoriales.

El Sr. D. Alvaro Florez Estrada, acaba de publicar, anticipadamente a la nueva edicion de su *economia politica*, un capítulo de la misma sobre la propiedad bajo el título de *La Cuestion Social, ó sea origen, latitud y efectos del derecho de propiedad*. En la presente leccion he rebatido las aseeriones del Sr. Florez Estrada, siguiéndole sucesivamente en la manifestacion que de ellas hizo. Al redactar mi explicacion en el ateneo, para darla al público, me ha parecido mas conveniente esponer las bases de mi impugnacion, que seguir el orden de aquella. De las doctrinas que aquí presento, se pueden tomar todas las bases necesarias para refutar las máximas del Sr. Florez Estrada, semejantes, en mucha parte, a las de los Sansimonianos, aunque mas absurdas todavia.

Lo que un gobierno debe adoptar, dice, para conseguir el objeto indicado, se reduce á dos cosas. Primera: una ley por la que se declare que el estado tiene derecho de tanteo en las compras de todas las tierras que los propietarios quieran enagenar. Segunda: una concesion legislativa de la suma determinada, con el objeto de que el gobierno la emplee anualmente en comprar fincas raíces, que deberá arrendar por una renta mas bien moderada que subida. (id. p. 17) El autor se hizo cargo, de la obgecion natural que ocurre al instante, diciendo en una nota. «No se haga la fútil obgecion de que no nos hallamos en la posibilidad de imponer una contribucion para realizar esta medida. El economista no escribe para una época dada ni para un país determinado; escribe para todos los tiempos y para todos los países: trata siempre de los intereses del género humano. El Sr. Florez Estrada me permitirá le diga que su proyecto no es para tiempo alguno.

Concretándose a la propiedad territorial, no solamente se ha procurado colocarla en una escala de justicia inferior á las otras, sino que tambien se ha intentado negarle aquel título. Para sostener esta opinion, sus autores han dicho, poco mas ó menos lo mismo que acaba de publicarse en esta corte por un economista español que reúne a un fondo no comun de instruccion, honrosos antecedentes al aprecio de sus conciudadanos. *Todos los artículos de riqueza son producto esclusivo del trabajo; y no pudiendo recaer el derecho de propiedad sino sobre una riqueza, esta por necesidad ha de dimanar primitivamente del trabajo; y no concurriendo la intervencion del hombre en la produccion de los dones de la naturaleza, estos nunca pueden ser propiedad legitima de ningun individuo.* De aquí deducen, que toda propiedad que no es producto del trabajo del que la posee, debe su existencia á una ley civil, y que seria un absurdo afirmar que semejante propiedad proviene de una ley natural. Para corregir los inconvenientes de esta institucion ó derecho, inconvenientes que exagera al estremo de denominarle *gér-*

men de cuantas calamidades sufre la humanidad se propone un plan de usufructo de las tierras, que no permita á nadie poseer mas terreno del que una familia cultive.

Admitiendo la base del proyecto del Sr. Florez Estrada, se puede, no obstante, preguntar ¿el terreno adquirido en totalidad por el gobierno, para repartirle de nuevo y por partes iguales, se daría por un tiempo definido ó indeterminado? El autor no lo dice, pero sospecho que quiere dar á entender que la concesion del terreno se hará por la vida del individuo, y que muerto este, volverá aquel al gobierno. ¿Y cuáles resultados daría semejante sistema? ¿Mejoraría el terreno? ¿Tendrían estímulo los cultivadores pasajeros? *No se diga, que la tierra no apropiada no se cultivaría, ó que por falta de capital, se cultivaría mal, no perteneciendo á un propietario rico. Regularmente la tierra se cultiva por el que no es dueño de ella, y á pesar de eso, en todas partes la demanda de los colonos es incomparablemente mayor que la oferta de los propietarios. Además, en ningún país estos provienen al colono de capital para el cultivo. Tales objeciones son, pues, de ningún valor.* Las que son de ningún valor, por inesactisimas, son las aserciones del Sr. Florez Estrada.

En esa misma Inglaterra, los colonos reciben de los grandes propietarios, socorros abundantes para alojamiento, utensilios, animales, etc. La introduccion de los grandes instrumentos de cultivo, mas generalizados en Inglaterra y Escocia, que en ningún otro país de Europa, es debida á la ilustracion y al laudable celo de los propietarios, que saben asimilar en lo posible, la condicion de sus colonos á la de pequeños propietarios. Tampoco es cierto que la demanda de estos sea mayor que la oferta de aquellos, en todos los países. En toda la América, los cultivadores se buscan, no se ofrecen y al contrario los terrenos.

Pero volviendo á la distribucion propuesta para estos, durante un periodo mas ó menos largo, repito que el resultado sería desastroso para la agricultura. En la escala del cultivo, ejercido por distintas clases sociales, se observa que el peor de todos, es el practicado por el esclavo; sigue luego el del colono ó arrendatario por cortos periodos, dependiente de un propietario usufructuario, como son las manos muertas; vienen despues los colonos de propietarios inteligentes, que se colocan al frente de sus grandes empresas agrícolas; sigue al fin, el cultivo hecho por los pequeños propietarios, que con los auxilios necesarios de un capital, pueden sacar un ventajoso partido de sus campos. En efecto, señores, dejando aparte al esclavo y al infeliz jornalero, si consideramos solo al colono, á quien se le dice; ahí tienes ese terreno; cultívale, bajo tales condiciones; pero al cabo de cinco años espira tu arriendo ¿quién hará? Adoptará un sistema trienal, que le evita el gasto de estiércoles que beneficiarían la tierra para una época en que el ya no la cultivaría; seguirá la ru-

tina, procurando obtener el mayor producto posible, curándose bien poco del estado de degradacion en que deje las tierras. Si la duracion del arriendo fuese mayor, sus planes serian tambien mas estensos, y si para llevarlos á cabo y perfeccionarlos con el auxilio de instrumentos y animales, el propietario le ayudase con su capital y con sus luces, este colono cultivaría la finca, como si en realidad le perteneciese; pero no construiría en ella ningun edificio duradero, no desmontaría nuevos terrenos de larga y difícil explotación, no plantaría bosques, no asociaría á sus tareas, puramente agrícolas, ninguna industrial que exigiese grandes anticipaciones. Pero, hagámosle propietario, y propietario con instruccion, con crédito, bajo instituciones políticas convenientes, y veremos cambiar de repente el aspecto de la finca, mejorarse sus tierras, cubrirse de árboles sus colinas, desecarse sus pantanos, hermosearse sus habitaciones, y alzarse fábricas de industria agrícola con los productos del suelo beneficiado.

El proyecto de distribuir los terrenos por iguales partes entre los pobladores, tampoco explica si en este número se comprenden únicamente los agrícolas ó todos. Lo primero daría al gobierno una tarea muy difícil de desempeñar; á saber, la averiguacion de quiénes eran los aficionados al cultivo, para hacer entre ellos la reparticion. Sospecho que mas bien se inclina el autor á que esta fuese hecha entre todas las familias; pues si el fin que se propone es procurarles una igual ó á lo menos proporcionada distribucion de riqueza, todos deberán entrar á ser partícipes de ella, por el trabajo del campo. Parece tambien, que fué escitado á proponer esta idea, por el cuadro del pauperismo que presenta la Europa. Pero justamente estos pobres no son, en su mayor parte, de la clase agrícola, sino de la industrial. ¿Inténtase acaso suprimir esta y transformarla en labradora? ¿O se limitará la reforma á la poblacion que en la actualidad cultiva los campos? Entonces ¿en qué se invertirá la otra, es decir la inmensa porcion infeliz, que hace tan alarmante el pauperismo europeo? No concibo, pues, cómo el tal proyecto realizado, mejoraría la condicion del pueblo; cómo se disminuirían las contribuciones; cómo desapareceria la ociosidad, ni como se nivelarian las fortunas. El Señor Florez Estrada, se habrá propuesto tal vez demostrar estas consecuencias en otro escrito menos vago y conciso, que sin embargo, desearíamos que no escribiese.

No entraremos á examinar ahora cómo se formó y constituyó la propiedad territorial, para calificarla de sagrada y respetable; bástanos saber lo que es, y que su destruccion acarrearía la de la sociedad. Los males de que se lamentan los economistas que la atacan, no proceden de ella, sino de la desigualdad con que se halla dividida la propiedad; de la desproporcion y de la desigualdad de las condiciones que establece, pero este mal, si lo es, corresponde á todas las propiedades, y en algu-

nas naciones se nota mayor desproporcion entre las condiciones que engendra la propiedad industrial y comercial, que no la propiedad territorial. La acumulacion de la riqueza en ciertas manos, y la privacion absoluta en otras, veremos que puede acarrear mayores inconvenientes en la industria fabril que en la agricola; pero esta no es la cuestion que debe ocuparnos sino simplemente la de la justicia de la propiedad territorial.

Creo que basta lo dicho para responder á los ataques que se le han dirigido; ataques imprudentes y perjudiciales en todos tiempos y paises pero mas aun en el nuestro en las presentes circunstancias.

Despues de haber echado una ojeada sobre las doctrinas economicas de la escuela inglesa, y haberles opuesto las de una escuela mas moral y mas humanitaria, el Sr. Sagra continua asi.

El amor á las riquezas, escitado como un móvil de adelanto social; el refinamiento de los goces materiales, como medios de fomento para la industria, han producido ya frutos demasiado amargos en las naciones que los han seguido. Aprovechémos nosotros de su triste ejemplo para establecer sobre mejores bases el edificio social de la España regenerada, fundándolas en los inmutables y consoladores principios del cristianismo. Hagamos dominar en nuestras creencias, en nuestras tendencias sociales, el sentimiento religioso que todo lo ennoblece y vivifica, y entonces no tendremos que temer las consecuencias de la desigualdad de condiciones, consecuencias precisas del derecho de propiedad, base imprescindible de las sociedades humanas.

En las lecciones III, IV, V y VI, D. Ramon de la Sagra expone y discute sucesivamente las cuestiones relativas á la poblacion, á la importancia de la agricultura, á la influencia de la industria manufacturera y de la industria agricola sobre la poblacion; pasa revista á los sistemas de Malthus y los escritos de MM. Villermé y Quetelet; deplora los resultados del trabajo precoz de los niños en las manufacturas, y en fin examina la influencia de los vicios, de la inmoralidad y de la irreligion en las clases obreras y la de la instruccion superior prodigada sin medida á las masas.

Sus reflexiones sobre esta última cuestion merecen una estensa mencion.

La necesidad de la instruccion primaria parece evidente para que el obrero desempeñe sus deberes, para que adelante en su profesion y para que halle recursos contra la miseria, que hará de él una victima con tanta mayor facilidad, cuanta mayor fuese su ignorancia. Sin embargo, señores, si esta es un mal lamentable, no atribuyamos á la enseñanza escolar una influencia moralizadora y preventiva de crímenes, que en manera alguna puede tener, si no va asociada con la educacion moral y religiosa y si no se estiende tambien á los ramos industriales que pueden ofrecer recursos positivos á las clases obreras.

La irreligion, señores, que supone la falta de la fé, de la esperanza y de la caridad, virtudes sublimes cuanto necesarias para la ventura del hombre y la paz de las sociedades, destruye todas las semillas del bien y derrama todos los gérmenes del mal. Nociva y funesta en las clases ricas, cuya fortuna parece alejarlas de la senda de ciertos crímenes, lo es mas todavia á las clases pobres, que en su existencia precaria tienen que luchar con grandes dificultades.

El desventurado, que ha olvidado la fé, ¿cual consuelo esperaria en sus miserias, donde todos le abandonan; en sus penas, de que todos se desdeñan? El infeliz que ha perdido la esperanza ¿como podrá sobrellevar las privaciones constantes de su vida, ni conformarse con la falta absoluta de medios, que vé abundantes y excesivos en otros?—Si desconoce la justicia de Dios, si no cree en una vida eterna de premios y compensaciones á las penalidades de la terrenal, ¿quien le impedirá de atentar á la fortuna y á la vida de los venturosos, para procurarse una parte de lo que á ellos les sobra y de lo que él carece? ¿Ni como cerrará su corazon á la envidia, al ódio, á la desesperacion?—Con tales pasiones, que son consecuencia necesaria en la vida del pobre, cuando no domina en su alma el sentimiento religioso, es imposible la paz, mas imposible aun la virtud.—Reconociendo en su estado una injusticia atroz, en su existencia un tormento incesante, y por único término el hospital ó el cadalso, calcula las suertes que ambos caminos le ofrecen, y convencido que el que conduce al patibulo puede á lo menos disminuir sus miserias y halagar sus pasiones, se lanza decidido á él, como á un término fatal y necesario. Coloquémonos en la situacion, demasiado ordinaria por desgracia, del jornalero padre de una numerosa familia, y privado de los consuelos de la religion que menosprecia. Cuando este hombre al terminarse, como dije en otra ocasion, un dia de fatiga, encuentra bajo el techo doméstico, no el descanso, no la paz, no los halagos sino las convenciones de la muger, las quejas y el doloroso lamento de las locas

inocentes que piden el pan de la miseria; cuando estos gritos de desahito y de hambre penetran los oídos del infeliz, que empleando todas sus fuerzas no puede ganar el sustento de la familia, las ideas más tristes y desesperadas se aglomeran en su imaginación, siniestros deseos vagan en ella y la oscurecen con una sombra de fatalidad, y al mismo tiempo que la voz interior de la conciencia se extingue, la energía física revive, el crimen se concibe, y su ejecución se abraza como un término espantoso pero real. Demos á este padre una creencia religiosa, y de consiguiente, una fé viva en la justicia divina y una esperanza ardiente de un premio á sus penalidades, y le veremos resignado y tranquilo duplicar sus esfuerzos para ganar la vida, aumentar su atención y sus desvelos, mirando como pasajeros los males que sufre, y como cierto y duradero el término que espera.

Dado un ser vicioso ó criminal, puede deducirse á priori, sin recelo alguno de equivocación, que es irreligioso, y que la enormidad del crimen estará en él en razón directa de su irreligion. Es, pues, cierto y constante el principio, que todo individuo vicioso ó criminal es irreligioso; al paso que es tan absurda la aserción de que todo individuo vicioso ó criminal es ignorante, como lo sería la contraria, que todo ignorante es vicioso ó criminal. Ya hemos demostrado, que no existe relación alguna entre la ignorancia y el crimen, y que más bien puede descubrirse á veces, entre la instrucción y el crimen. Con lo que acabo de manifestar á Vds., creo haber demostrado, que la tal relación existe siempre entre la irreligion y el vicio ó crimen, y de consiguiente, que aquella es una causa poderosa y permanente de miserias y desventuras, y que como tal clama por un remedio eficaz, que es la *educación moral y religiosa*.

En las siguientes lecciones el Sr. Sagra examina la influencia que las clases ricas, los gobiernos y las instituciones políticas ejercen sobre la miseria y la desgracia de los pueblos, y los resultados de la negligencia de los gobiernos en favorecer los intereses morales de los miembros de la sociedad.

Todos estos deberes sociales, del todo para con los individuos ó del centro para con las partes, nacen y se desprenden de las condiciones de existencia y del destino moral y religioso de las sociedades y de los hombres. Si miramos solo al bien material y al término físico de estos dichos deberes se desvanecen por carecer absolutamente de objeto; pero como de abandonarlos ó descuidarlos resultan gravísimos males, se de-

duce la realidad de su existencia formando parte del todo de intereses que corresponde a los gobiernos el promover en las sociedades.

El Sr. Sagra resume así el conjunto de sus lecciones.

En la manifestacion de ellos, no hice alusiones particulares al estado que ofrece nuestra patria, porque sus circunstancias naturales y políticas la colocan en una situación escepcional, y además, porque siendo mi objeto el ofrecer un conjunto de todas las causas influyentes en la suerte de los pueblos, debía citar ejemplos de todos los modernos, por no poder suministrarlos uno solo. Sin embargo, al esponerlas, la ilustración y la sagacidad de Vds. les habrá hecho conocer, cuales eran comunes á nuestro país, cuales imperaban ya con fuerza, cuales comenzaban á introducirse en nuestra sociedad. Así habrán conocido, que si no teníamos aun que temer consecuencia alguna funesta de la desproporción entre la población y la producción natural de nuestro suelo, porque la Providencia nos ha concedido privilegios casi esclusivos, no podíamos decir lo mismo del modo como se hallaba constituida y dividida la propiedad, en unas provincias por exceso de división, en otras por defecto, y en todas por falta de un buen sistema de organización y trabajo. En cuanto á los inconvenientes de la industria fabril, las miserias y desgracias que he citado á Vds. de otros países, pudieran parecer muy distantes de suceder en nuestras provincias manufactureras; sin embargo, como unas mismas causas, bajo condiciones semejantes, producen iguales efectos, ya se van notando, en nuestros focos industriales, algunos de los males indicadas. La ignorancia y los vicios son frecuentes, la inmoralidad y la prostitucion se desarrollan, la incertidumbre del porvenir alarma las familias, y las reclamaciones de los obreros, pidiendo aumento de jornal, empiezan ya por medio de coaliciones que pueden llegar á ser funestas.

En cuanto á los defectos de la instrucción pública, aunque la pintura de sus vicios la hice teniendo presente lo que pasa en otras naciones, más civilizadas que la nuestra, puede referirse no obstante á ella, sin necesidad de disminuir en lo más mínimo la intensidad de las tintas. El grave mal de haber separado la instrucción de la educación moral y religiosa, es tan común en España como en Francia; y si por fortuna nosotros conservamos aun, por una especie de prodigio, algunas instituciones donde ambos principios se hallan unidos en su observancia, como son los de los virtuosos PP. Escolapios, la máxima en sí misma no ha obtenido ni del gobierno ni del público, la sancion teórica y práctica que urgentemente reclama.

Pero en lo que si abrán Vds. notado diversidad, es en la influencia

que he manifestado egeree en otros paises la instruccion superior prodigada á las masas, comparativamente á lo que ofrece el nuestro. Efectivamente, señores, en España las ciencias están muy distantes de haber sido prodigadas, para que pueda indicarse mal alguno de su abuso. Sin embargo, las puertas de los templos de ciertas profesiones, han sido abiertas con demasiada facilidad á la muchedumbre, y algunos inconvenientes se han seguido á la sociedad y á las familias, del excesivo número de neófitos que han admitido. Pero, esa prodigalidad, no ha dado ciertamente los amargos frutos que he dicho á Vds. cogía la sociedad en otras naciones, aumentando sin medida las capacidades descontentas, asociándolas, por una fatal identidad de necesidades, á las falanges numerosas de obreros sin trabajo, poniendo en duda la estabilidad de los gobiernos y la misma paz de los pueblos. Es verdad, también, que en España no pueden citarse esos ejemplos lamentables del progreso en la locura, en el suicidio y en el crimen, que hé presentado á Vds. como consecuencias de una civilización mal dirigida. Es verdad, que afortunadamente nuestra España, no presenta esa dislocación nociva en las profesiones, ese disgusto en los individuos que egereen las mecánicas, esa ambición desmedida, esa ansia febril por salir de la esfera ordinaria y natural, que tantas víctimas cuesta y tantos azahares produce en una nación vecina; pero si estamos exentos de los defectos, porque la Providencia nos ha resguardado de la acción de las causas, no lo estamos igualmente de la de algunos que son consecuencia de los trastornos políticos acaecidos en nuestro país.

Siguiendo el buen camino que enseña la razón y la justicia, deben promoverse á un mismo tiempo los intereses materiales y morales del pueblo; á un mismo tiempo, como dije á Vds. al principiar estas lecciones, «como remedios simultáneos que conviene aplicar con igual esmero, »á la mejora del cuerpo social; pues de otra suerte nos espondríamos á »ver el mal cundir con mayor fuerza, por los miembros que no hubiésemos atacado, y comunicarse al todo, triunfando de la irregularidad y »desigualdad de nuestros esfuerzos.»

Por desgracia, el encarnizamiento y la intolerancia con que se tratan los partidos políticos, y la desconfianza que mutuamente tienen de sus medios y recursos, ofrecerá aun por algun tiempo un grave obstáculo al gobierno para que pueda promover los grandes intereses materiales que el pueblo español reclama, para muchas empresas particulares que le han de procurar una gran vitalidad interior; porque aquellas exigen cierta estabilidad en los principios y en las instituciones ó cuerpos, que no existe entre nosotros.

D. Ramon de la Sagra no ha limitado los esfuerzos de

su celo á estos preceptos tan prudentes y tan cristianos; ha procurado darles un principio de aplicacion creando un establecimiento de educacion para los niños de la clase obrera, y daremos la traduccion que hicimos de una noticia redactada por el mismo y que se insertó en el número del 15 de Enero de 1843 del *Boletin de Instruccion pública en Madrid* (1)

En 1839, solicitado D. Ramon de la Sagra por las señoras de la Junta de Beneficencia del hospicio y hospital de la Coruña, redactó varios proyectos de reglamento para la organizacion de aquel establecimiento. La alocucion que pronunció en medio de aquella asamblea, ha sido impresa. En 1840, el señor Sagra publicó igualmente una nota sobre la util cooperacion que las Señoras podian prestar á los esfuerzos de la Sociedad para la mejora del sistema de las cárceles en España. En fin, publica en este momento, bajo el título de *Atlas Carcelario*, la coleccion de los planos de las principales casas de correccion y de detencion existentes en Europa y en América, con los proyectos de construccion de carruages celulares y otros objetos de uso frecuentes en las prisiones. Esta coleccion debe servir al estudio de la reforma penitenciaria en España y de *ilustracion* á las obras y noticias que el autor ha publicado.

Terminamos esta nomenclatura de los escritos de Don Ramon de la Sagra, por el discurso que pronunció el 2 de Enero de 1842 en el Instituto de Madrid, con moti-

(1) Aquí inserta el Sr. de Villeneuve la noticia íntegra sobre los establecimientos de educacion para los niños de las operarias de la fabrica de cigarros de Madrid, realizados los mas, simplemente proyectados los otros y desgraciadamente en decadencia los primeros, desde que tuvo que separarse de su inspeccion el Sr. Sagra, por motivos que son conocidos.

(Nota del traductor.)

vo de la apertura de la escuela *dominical* de artesanos. (1)

Las citas que preceden bastarán sin duda para hacer apreciar los notables talentos, las luces y sobre todo los principios que distinguen á D. Ramon de la Sagra, y que le dirigen en la bella y santa mision que se ha propuesto; la de trabajar con ardor en la mejora moral de una patria que ama, y de la cual es uno de los mas bellos adornos.

D. Ramon de la Sagra, que hemos tenido la ventaja de conocer en su último viaje á Paris, que nos favorece con su afecto, esta todavía joven y lleno de porvenir. Ardiente, y no obstante tranquilo y laborioso, tiene las cualidades de su nacion, es decir, la vivacidad del genio y la firmeza del caracter: pero reúne el espíritu de observacion, de método y de perseverancia que parece ser el atributo de los hombres del norte. Lo que en él domina es una benevolencia de corazón y una generosa filantropía que no podran jamás distraerle del buen sendero, porque tiene por guía la fé religiosa mas sincera. Como escritor, el Sr. Sagra se hace notar por la claridad, la elegancia y á veces la elevacion de su estilo. Es sobrio en imagenes y está exento de la hinchazon, de que adolecen con frecuencia los escritores de su pais. Sobre todo, tiene entre otras cualidades, el valor bastante raro, del convencimiento de su opinion. Como economista pertenece á la *escuela*, que nos gozamos en llamar *cristiana*, es decir, la de los escritores cuyos esfuerzos tienden á restituir á la ciencia económica el elemento moral y religioso. Como ellos el Sr. Sagra está convencido que la aplicacion y el desarrollo de los preceptos del cristianismo, que recomienda á todos el trabajo, la economía, la perfeccion moral, el espíritu de asociacion, la buena fé y la caridad, con-

2 Tampoco insertaremos este discurso por haber sido publicado entonces en la Gaceta de Madrid. (Nota del Traductor.)

ducirán mas seguramente los individuos, las familias y las naciones, al bien estar, á la riqueza y á la estabilidad del orden público, que no las teorías de una ciencia que permaneció largo tiempo y sistemáticamente egoista y estraña al destino religioso del hombre.

ALBAN DE VILLENEUVE-BARGEMONT.



El Diario de los economistas, correspondiente al mes de Abril último, procura tener á sus lectores al corriente de los trabajos sucesivos de D. Ramon de la Sagra, dando cuenta detallada de los números que habia recibido de la *Revista de los intereses materiales y morales* que ha comenzado á dar á luz nuestro compatriota. He aquí los términos con que el citado periódico francés comienza su anuncio.

«Si la guerra civil no probase á su manera (bien triste manera ciertamente) que la España sale de aquella especie de letargo en que la habian sumido las minas del Perú y el espíritu monacal, es decir, de la pereza, bastaria para convencerse de su animacion, el echar una ojeada sobre la multitud de novedades que se ven surgir todos los dias en Madrid y en todos los centros de hervor, donde reacciones de diversa natu-

raleza dan origen á fenómenos llenos de interés, porque estan llenos de porvenir y que se los designa por la vez primera. De la misma manera que en los países nebulosos donde la larga duracion de los inviernos es bastante para hacer olvidar el fecundo aliento de la primavera, el pastor ansioso de las praderas, contempla con júbilo algunas puntas de hierva que enverdecen el terreno que aun la víspera cubria un cristal de hielo, así hemos leído el primer número de la *Revista* que nos ha dirigido nuestro sábio colaborador D. Ramon de la Sagra, que se propone publicar la coleccion de las preciosas noticias que ha recogido en sus viajes á la Isla de Cuba, á los Estados Unidos, á Bélgica, á Alemania y á Francia, adonde viene de tiempo en tiempo á pagar su tributo á la Academia de ciencias morales y al Diario de los economistas. El Sr. Sagra intitula su publicacion: *Revista de los intereses materiales y morales, periódico de doctrinas progresivas en favor de la humanidad*: título vasto que permitirá el exámen de todas las cuestiones que empiezan á interesar á la España emancipada. El número que tenemos á la vista es, pues, á la vez político y económico. Solo bajo el segundo aspecto fijará nuestra atencion....» etc.